



DECRETO EXENTO N° 2.479 /  
RETIRO, 18 JUL 2017  
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15 de diciembre de 2016, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2017;

2° Decreto Exento N° 3.829 de fecha 15 de diciembre del 2016, que aprueba los Programas Comunitarios año 2017 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-"

**CONSIDERANDO**

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de la siguiente familia.-

**DECRETO:**

1°.- **APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA**, en dinero, en vista de la necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se ha visto enfrentados.

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$555.000 (quinientos cincuenta y cinco mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

**3°.- OTORGUESE, a:**

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO AYUDA
Eloísa de Lourdes Olave Inostroza	13.374.723-0	\$25.000	Aporte como reembolso de viajes a Hospital Talca
Ana María Villalobos Candia	15.911.588-7	\$130.000	Aporte para gastos fúnebres de su cónyuge, don José Gutiérrez Norambuena
Berta Eliana Benavides Navarrete	7.583.254-0	\$60.000	Aporte para gastos fúnebres de su madre, doña Clementina Benavides Navarrete
Edelmira Ester Carrasco Flores	12.793.510-6	\$40.000	Aporte para examen radiológico
Yovana Elizabeth Contreras Bravo	16.274.454-2	\$50.000	Aporte para examen radiológico
Marta del Carmen Soto Vera	7.289.990-3	\$50.000	Aporte como reembolso por examen realizado a su hija
Isabel Cristina Escobar Muñoz	15.825.999-0	\$55.000	Aporte para consulta médica particular
Doris del Carmen González González	16.462.336-K	\$15.000	Aporte como reembolso por examen médico
Bernardita del Pilar Morales León	17.333.016-2	\$130.000	Aporte para examen radiológico

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIÉRREZ  
ALCALDE (S)

Jefa Dirección Des. Comunitario



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

(Distribución al Reverso)